

**INFORME DE RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN CON EL
PROCESO DE VERIFICACIÓN Y
MODIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS
OFICIALES DE GRADO, MÁSTER y
DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES
ANDALUZAS**

Año 2021

Diciembre 2021





Nota: Datos del informe a 4 de agosto de 2021.

Títulos Evaluados: Se corresponden con solicitudes de evaluación para la verificación y modificación recibidas en las fechas acordadas en Consejo Andaluz de Universidades (CAU), octubre de 2020 y modificaciones en 2º plazo de marzo de 2021 para las cuales **el informe final se ha emitido durante** el año 2021.

Fechas consideradas para el año 2020 del 30/09/2020 al 30/07/2021.

Resultados del proceso de evaluación para la verificación/modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado 2021



Summary and Future Improvement Actions

The present report provides a statistical analysis of the evaluation outcomes on the verification and modification process concerning Bachelor and Master official degrees accomplished by the Andalusian Knowledge Agency Direction for Evaluation and Accreditation in 2021.

In this year, the different academic area commissions have conducted a total of 17 verification evaluations of Bachelor and Master official degrees. With regard to the evaluation of applications for modification there have been resolved a total of 108 in the two open calls in October 2020 and March 2021.

As a result of these evaluations, in the year 2021, 10 favourable reports, 7 unfavourable reports and 3 withdrawn applications were issued. In the case of modification reports, in the call of October 2020, a total of 35 requests were issued, of which 32 were favourable reports, 2 unfavourably and 1 were withdrawn, in the call of March 2021 a total of 73 requests, where 70 were resolved favourably, 1 unfavourably and 2 were withdrawn.

The results of the questionnaire sent to the different Vice-rectors involved in the process requesting maximum dissemination among the agents of the university community involved and the questionnaire sent to the evaluators members of the Evaluation Commissions participating in the process are also included.

This analysis is carried out in order to know the degree of satisfaction of the agents involved in the evaluation process for the verification and modifications of Bachelor, Master and Doctorate degrees in order to review and implement improvements in procedures, tools, the results obtained and the subsequent monitoring of official titles.

The completed questionnaires have been 25 from university and 71 from evaluators. The results obtained reveal that the average satisfaction of the evaluators in general is higher than that of the universities, 4.57 for evaluators and 3.85 for the universities, out of 5 respectively. From the analysis of the results the need to carry out future improvement actions that help to optimize the evaluation processes is deduced.

Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del proceso de verificación y modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado llevados a cabo en la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento el año 2021.

En este año, las diferentes comisiones de rama han realizado un total de 17 evaluaciones de solicitudes para la verificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado oficiales. En cuanto a la evaluación de solicitudes de modificación se han resuelto un total de 108 expedientes en las dos convocatorias abiertas en octubre de 2020 y marzo de 2021.

Como resultado de estas evaluaciones para la verificación se han emitido en el año 2021, 10 informes favorables, 7 informes desfavorables, de los cuales 3 han sido desistidos una vez emitido el informe final. En el caso de informes de modificación, en la convocatoria de octubre de 2020, se han recibido un total de 35 solicitudes de las cuales 32 fueron informes favorables, 2 desfavorables y 1 desistida; en la convocatoria de marzo de 2021, se han recibido un total de 73 solicitudes de



modificación, de los cuales 70 se resolvieron de forma favorable, 1 de forma desfavorable y 2 desistidas.

Además, en el presente informe se incluyen los resultados del cuestionario enviado a los diferentes Vicerrectorados implicados en el proceso, solicitando la máxima difusión entre las personas de la comunidad universitaria involucradas; y los resultados del cuestionario enviado a los evaluadores y evaluadoras que forman parte de las Comisiones de evaluación participantes en el proceso.

Este análisis se realiza con objeto de conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el proceso de evaluación para la verificación y modificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado, de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas, los resultados obtenidos y el posterior seguimiento de los títulos oficiales.

Los cuestionarios cumplimentados han sido 25 de universidades y 71 de miembros de las comisiones evaluadoras. Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media con el proceso de las personas de la comisión es en general, es más elevada que la de las universidades, siendo de 4,57 en el caso de la comisión evaluadora y 3,85 en el caso de las universidades, media obtenida sobre 5. Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación.



Contenido

1. Proceso de evaluación para la verificación/modificación de Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de Universidades Andaluzas. Informe y Resultados del año 2021.	6
1.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	7
1.1.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado	8
1.1.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado	10
1.2. Resultados de la evaluación de las solicitudes de modificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado	12
1.2.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado	14
1.2.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.....	15
2. Análisis de la satisfacción con el proceso de verificación/modificación de Grado, Máster y Doctorado.	17
2.1. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las Universidades Andaluzas implicadas en el proceso de verificación/modificación	19
2.2. Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación/modificación	26
3. Anexos	35
Anexo I. Cuestionario para conocer la satisfacción de las universidades participantes en el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía.	35
Anexo II. Cuestionario sobre la satisfacción de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía.....	37



1. Proceso de evaluación para la verificación/modificación de Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de Universidades Andaluzas. Informe y Resultados del año 2021.

La evaluación de las solicitudes para la verificación y solicitudes de modificación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía se viene realizando conforme lo indicado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Tanto el proceso de evaluación de las solicitudes para la verificación como el de evaluación de solicitudes de modificación son procesos abiertos que pueden solicitarse a lo largo de todo el año. No obstante, en Andalucía se han establecido plazos que permiten optimizar los procesos de evaluación. Para verificación, previo informe de autorización del Consejo Andaluz de Universidades, las universidades debieron presentar sus solicitudes en octubre de 2020 y para solicitar modificaciones en dos fechas diferentes, octubre de 2020 y marzo de 2021.

El presente informe recoge los datos de resultados de las solicitudes para la verificación recibidas entre las fechas de octubre a diciembre de 2020, un total de 17 solicitudes, 5 de Grado, 11 de Máster y 1 programa de Doctorado y los resultados de las solicitudes de modificación recibidas en las fechas de octubre de 2020 y marzo de 2021, un total de 108 para títulos de Grado, Máster y Doctorado. En octubre de 2020 se recibieron un total de 35 solicitudes (9 de Grados, 22 de Máster y 4 Doctorados) y en el mes de marzo de 2021, se recibieron un total de 73 solicitudes (20 Grados, 35 Máster y 18 Doctorados).

Las evaluaciones de Grado, Máster y Doctorado, tanto de verificación como de modificación, son realizadas por comisiones de evaluación divididas por rama de conocimiento. En concreto se han nombrado 7 comisiones de rama que son: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura. La comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas está dividida en Comisión de Ciencias Jurídicas, Comisión de Económicas y Empresariales y Comisión de Ciencias Sociales y de la Educación.

Los miembros de las Comisiones de Rama son evaluadores y evaluadoras independientes, de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con ejercicio profesional fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar.

Las Comisiones de Rama para Grado, Máster y Doctorado, la Comisión de Emisión de Informes (formada por las personas que ejercen la presidencia y secretaría de las diferentes Comisiones de rama, profesional del ámbito de la empresa y alumnado), intervienen en las dos fases de las que consta el proceso, garantizando la calidad de los informes y ajustando sus valoraciones a estándares europeos y criterios públicos:

- Evaluación de las solicitudes de títulos y emisión de una propuesta de informe de evaluación que se remite a las universidades.



- Evaluación de las alegaciones remitidas por parte de las universidades a la propuesta de informe y elaboración del informe de evaluación definitivo al Consejo de Universidades.

Emitidos los informes finales de evaluación, y recibida la resolución de verificación o de modificación por parte del Ministerio, las universidades tienen la posibilidad de presentar recurso frente a la resolución, en caso de recibir un informe de evaluación negativo. En el año 2021, a fecha de redacción del presente informe, se ha recibido la comunicación de un recurso del proceso de verificación.

1.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

El presente informe recoge los datos y resultados de los informes de evaluación emitidos en el año 2021 del programa de verificación de títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado, que se corresponden con las solicitudes recibidas en el año 2020, un total de 17 solicitudes para la verificación.

Las 17 solicitudes, solo una llegó en el plazo establecido por la Consejería hasta 31 octubre de 2020 y el resto (16) llegaron en el periodo comprendido entre los meses de noviembre a diciembre de 2020.

	Año informe									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grado	62	8	16	4	2	2	2	7	7	5
Máster	68	66	95	78	74	32	40	26	20	11
Doctorado		123	7	3	4	2	3	3	2	1
Total solicitudes	130	197	118	85	80	36	45	36	29	17

Tabla 1. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza

El porcentaje de solicitudes para el año 2021, disminuye ligeramente para las enseñanzas de Grado y Doctorado y casi a la mitad en las solicitudes de Máster respecto del año anterior. De las 17 solicitudes recibidas, 3 de ellas han sido para la verificación de titulaciones de Máster conjuntos entre universidades andaluzas.

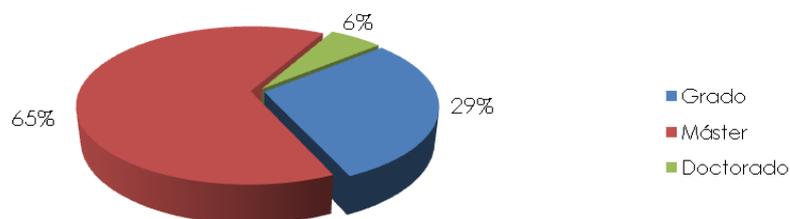


Gráfico 1. Porcentaje de solicitudes para la verificación 2021

El gráfico siguiente (Gráfico 2) representa el resultado de los informes de evaluación para la verificación en los años 2016 a 2021 para los títulos de Grado, Máster y Doctorado. En este año 2021, 10 informes tuvieron el resultado favorable y 7 desfavorables, resultando desistidas 3 de estas solicitudes tras la emisión del informe final de DEVA. A efectos de análisis de la información estas 3 solicitudes serán tratadas por su resultado.

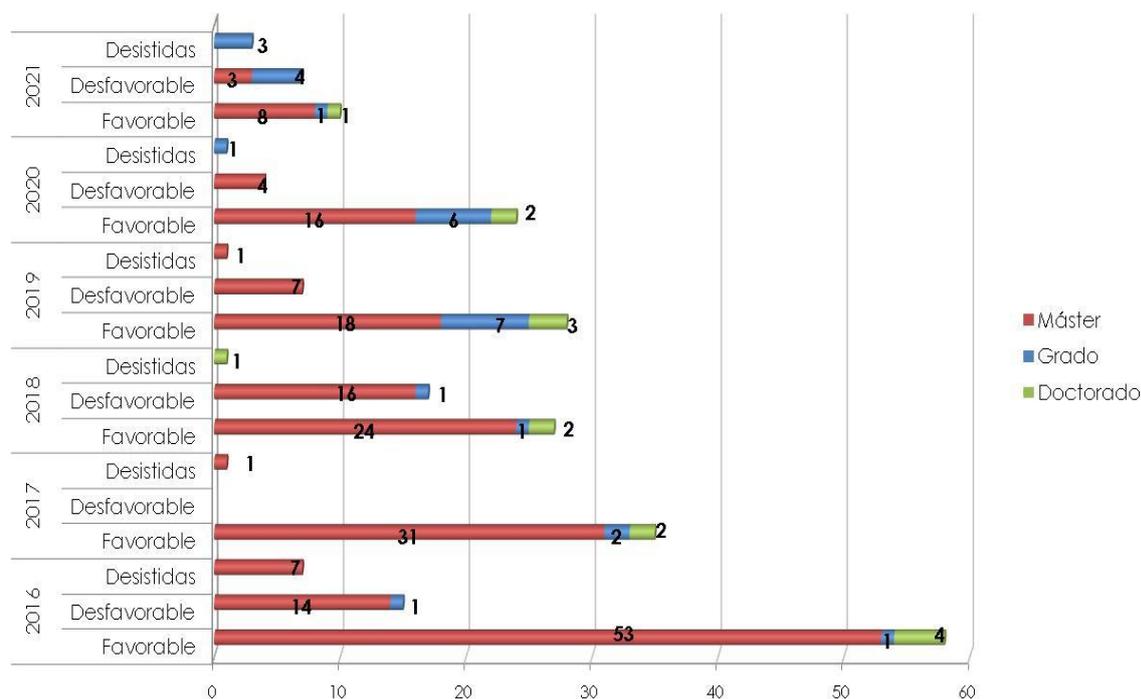


Gráfico 2. Resultado de las evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza

1.1.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado¹

Un análisis detallado por rama de conocimiento en el año 2021 permite constatar que ha sido la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas la que más solicitudes ha recibido, con un total de 9 solicitudes, lo que supone un 52,9% del total de los expedientes. En general el número de solicitudes en todas las ramas de conocimiento a excepción de la de Ciencias Sociales y de la Educación ha disminuido respecto a las solicitudes del año anterior. (Gráfico 3).



Gráfico 3. Número de solicitudes de verificación por rama de conocimiento. Grado y Máster (N=17)

* En 2021 se ha incluido el Doctorado en la rama de Ciencias de la Salud

¹ Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, el programa presentado se asocia a la Rama de Ciencias de la salud, por lo que será objeto de análisis en este apartado en esa Rama de conocimiento.



El gráfico 4 presenta la distribución por rama de conocimiento y solicitudes presentadas en los años 2016 a 2021 de Grado y Máster. Como aspecto a destacar del gráfico, se puede observar las ramas de Ciencias y Jurídicas y de Ingeniería y Arquitectura, en el caso de Máster, aunque en disminución son las dos áreas en las que se concentran un mayor número de solicitudes en los años que se representan. En el último año el número de solicitudes de estudios de Grado ha disminuido en 2 solicitudes respecto del año anterior de 7 a 5, siendo en la Rama de ciencias sociales y Jurídicas donde se han concentrado el mayor número de solicitudes un total de 4.

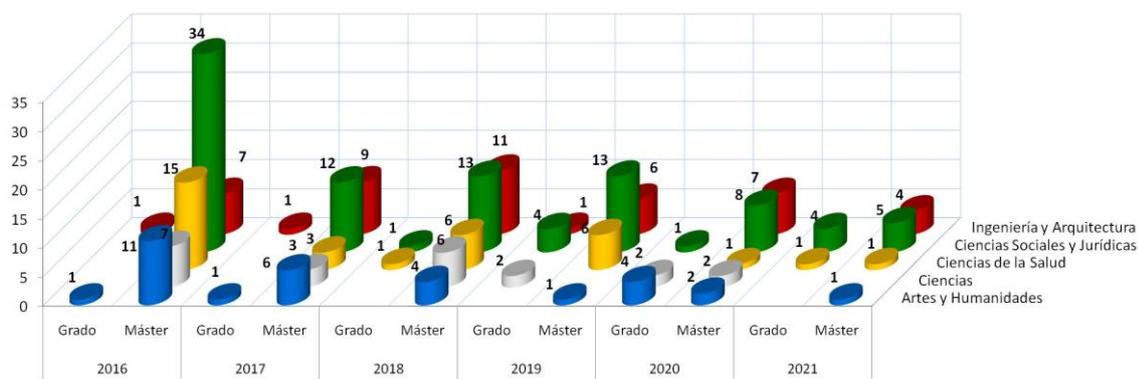


Gráfico 4. Número de solicitudes de verificación por tipo de título y rama de conocimiento. Grado y Máster

Los resultados de las evaluaciones realizadas se representan a continuación por rama de conocimiento (Tabla 2). Analizando la información por año, en el año 2018 el 59% de las evaluaciones realizadas de los títulos de Grado y Máster han sido favorables y el resto desfavorables, en el año 2019 aproximadamente el 76% de las solicitudes para la verificación de Grado y Máster han resultado favorables. En 2020 solo el 14% fueron desfavorables frente al 86%, favorables. En 2021 el 41% de las solicitudes ha resultado desfavorable frente al 59% que han resultado favorables.

	Año emisión del Informe														
	2017			2018			2019			2020			2021**		
	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.
Artes y Humanidades	7			3	1				1	5		1	1		
Ciencias	3			2	4		2			4					
Ciencias de la Salud	3			4	3		6			1			2	1	
Ciencias Sociales y Jurídicas	11		1	8	6		13	4		7	2		4	5	3*
Ingeniería y Arquitectura	10			8	3		4	3		5	2		3	1	
Total	34		1	25	17		25	7	1	22	4	1	10	7	

Tabla 2. Resultados de los informes de evaluación para la verificación por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después de emitir informe final

** En 2021 se ha incluido en la rama de Ciencias de la salud el programa de Doctorado



1.1.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado

Las Universidades que han solicitado un mayor número de títulos para su verificación en el año 2021 son: la Universidad de Málaga y Loyola Andalucía que han presentado 3 solicitudes respectivamente, las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide no han presentado para este año solicitudes de nuevos títulos para su implantación.

La Universidad de Granada es la única que en esta convocatoria ha solicitado la verificación de 1 programa de doctorado. (Tabla 3).

	2018				2019				2020				2021			
	G	M	D	Total												
UAL		3		3	3	2		5	3	1		4	1	1		2
UCA		5	2	7		3	1	4			2	2		1		1
UCO	1	6		7		5		5		6		6		1		1
UGR		5		5		6		6		5		5		1	1	2
UHU		4		4				-				-		1		1
UJAEN		4		4		2		2	2	2		4				-
UMA		2		2	1		1	2		1		1	1	2		3
USE		8		8		4		4		2		2		2		2
UNIA		1		1				-		1		1		2		2
ULA		1	1	2	2	1	1	4	1	1		2	3			3
UPO	1	1		2	1	3		4	1	1		2				-
	2	40	3	45	7	26	3	36	7	20	2	29	5	11	1	17

Tabla 3. Evolución del número de solicitudes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza y Universidad solicitante. G: Grado; M: Máster y D: Doctorado

La tabla siguiente (Tabla 4) presenta los resultados de los informes de evaluación emitidos por universidad. En 2020 recibieron el 100% de las solicitudes evaluadas de forma favorable las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Sevilla y Loyola Andalucía. En 2021 el porcentaje de favorables por Universidad Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva han obtenido el 100% de sus solicitudes, frente a Almería, Sevilla y UNIA que han obtenido el 50% de favorables.



	2018				2019				2020				2021			
	Fav.	Desf.	Desist.	Total												
UAL	1	2		3	4	1		5	4			4	1	1		2
UCA	3	4		7	4			4	2			2	1			1
UCO	3	4		7	3	1	1	5	6			6	1			1
UGR	3	2		5	4	2		6	4	1		5	2			2
UHU	4	0		4				-				-	1			1
UJAEN	3	1		4	1	1		2	4			4				-
UMA	2	0		2	2			2		1		1	2	1		3
USE	5	3		8	4			4	2			2	1	1		2
UNIA	1	0		1				-		1		1	1	1		2
ULA	1	0	1	2	3	1		4	2			2		3	3*	3
UPO	1	1		2	3	1		4		1	1	2				-
	27	17	1	45	28	7	1	36	24	4	1	29	10	7		17

Tabla 4. Resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad solicitante. Grado, Máster y Doctorado.

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después de emitir informe final

En general, puede observarse que del año 2018 disminuyó el número de solicitudes desfavorable manteniéndose en 2019 y 2020, y para este año 2021 se ha incrementado en relación con el número de solicitudes recibidas cada año. Aún así, el porcentaje de solicitudes favorables en los tres últimos años supera más de la mitad de las recibidas.

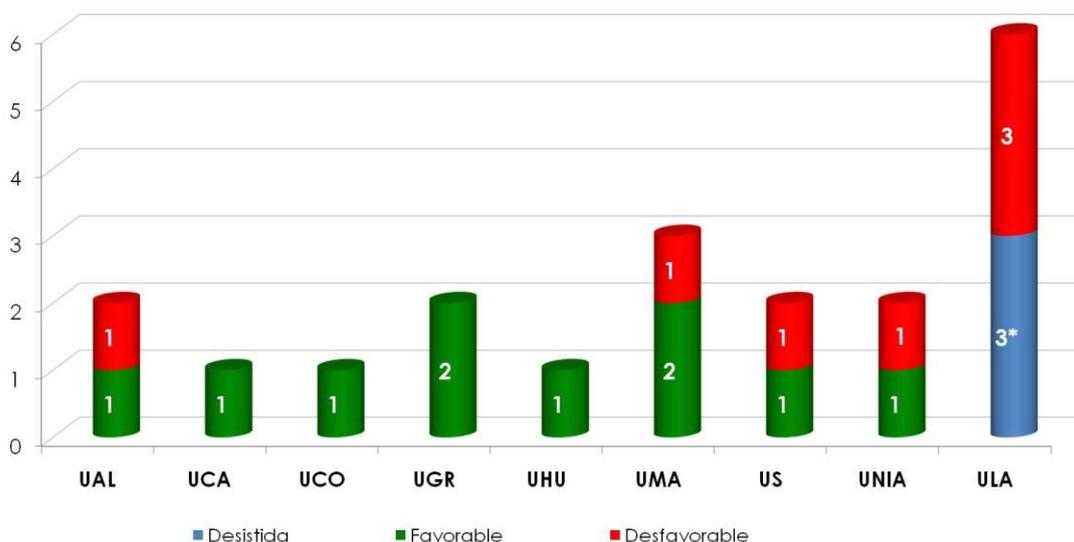


Gráfico 5. Resultado informes de evaluación para la verificación por universidad 2021 (N=17)

* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después de emitir informe final



1.2. Resultados de la evaluación de las solicitudes de modificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado

El Real Decreto², recoge en su artículo 28 “1. Las modificaciones de los planes de estudios a los que se refiere el presente Real Decreto serán aprobadas por las universidades, en la forma en que determinen sus estatutos o normas de organización y funcionamiento y en su caso, las correspondientes normativas autonómicas que deberán preservar la autonomía académica de las universidades.

2. En el caso de que dichas modificaciones afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el RUCT, éstas serán notificadas al Consejo de Universidades a través de la secretaría de dicho órgano, que las enviará para su informe a la ANECA o al correspondiente órgano que hubiera efectuado la evaluación en el procedimiento de verificación a que se refiere el artículo 25. Dicho informe tendrá el carácter preceptivo y determinante al que se refiere el artículo 42.5.c de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de las modificaciones que afecten a los asientos registrales del título, las universidades deberán presentar una solicitud de modificación al Consejo de Universidades a través de la sede electrónica. Será en este caso la DEVA de la AAC, la que realizará la evaluación de las modificaciones propuestas y emitirá el correspondiente informe de evaluación.”

En el año 2021, se han emitido informes para un total de 108 solicitudes de evaluación de modificaciones, en los dos plazos establecidos octubre de 2020 y marzo de 2021. En el presente informe se realiza el análisis de la totalidad de los resultados sin tener en cuenta el periodo de solicitud. Estas 108 solicitudes se distribuyen en un 26,85% en títulos de Grado, 52,77% en títulos de Máster y 20,37% en programas de Doctorado.

	Plazos		
	octubre 2020	marzo 2021	Total
Grado	9	20	29
Máster	22	35	57
Doctorado	4	18	22
Total solicitudes	35	73	108

Tabla 6. Distribución de solicitudes recibidas

En el periodo octubre de 2020, se recibieron 35 solicitudes para la evaluación de modificaciones de las cuales 1 solicitud de Grado fue desistida, de igual forma en el plazo de marzo 2021, se recibieron 73 solicitudes, de las cuales 2 solicitudes de Máster fueron desistidas.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grado	99	40	69	65	58	29
Máster	72	57	67	44	44	57
Doctorado	2	40	35	3	10	22
Total solicitudes	173	137	171	112	112	108

Tabla 7. Evolución del Nº de solicitudes recibidas para la modificación de títulos. Grado, Máster y Doctorado

Siguiendo la misma tendencia del año 2020, en el año 2021, objeto de análisis, ha disminuido a la mitad el número de solicitudes de modificación para los títulos de Grado, ha aumentado en los títulos de Máster y duplicado en los programas de Doctorado.

² Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

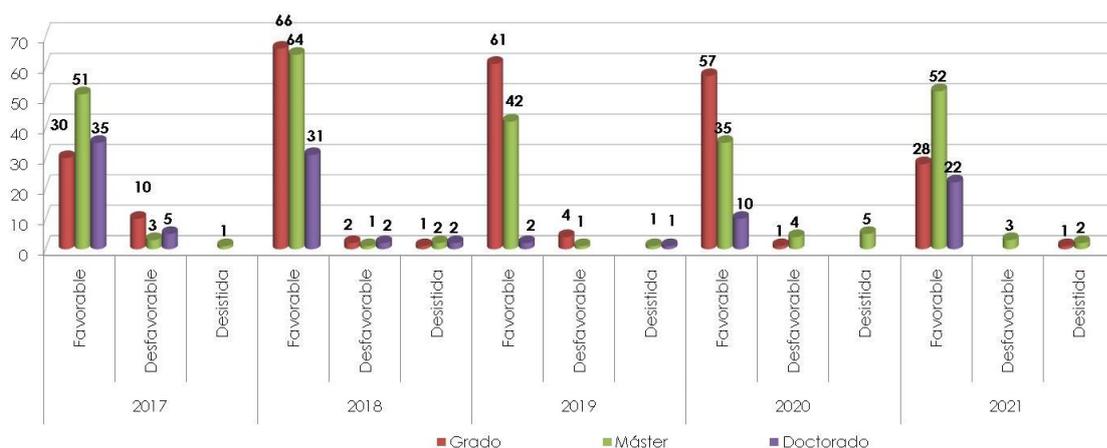


Gráfico 6. Resultado de los informes de modificación por tipo de enseñanza. Grado, Máster y Doctorado

Con carácter general, se puede ver, en la tabla siguiente, el número de veces que los títulos de Grado, Máster y Doctorado han presentado una solicitud de modificación y el resultado de su evaluación.

		Mod1	Mod2	Mod3	Mod4	Mod5	Mod6	Mod8	Total
Grado	Desfavorable								
	Desistida		1						1
	Favorable	1	7	7	7	4	1	1	28
Máster	Desfavorable		2	1					3
	Desistida			2					2
	Favorable	28	10	8	5	1			52
Doctorado	Desfavorable								
	Desistida								
	Favorable	5	15	2					22
Total		34	35	18	12	5	1	1	108

Tabla 8. Resultado de las evaluaciones y el número veces en las que presentan solicitudes de modificación.
Grado, Máster y Doctorado

El 63% de las solicitudes recibidas se corresponden con títulos que por primera y segunda vez se presentan al proceso de modificación (mod1 y mod2).

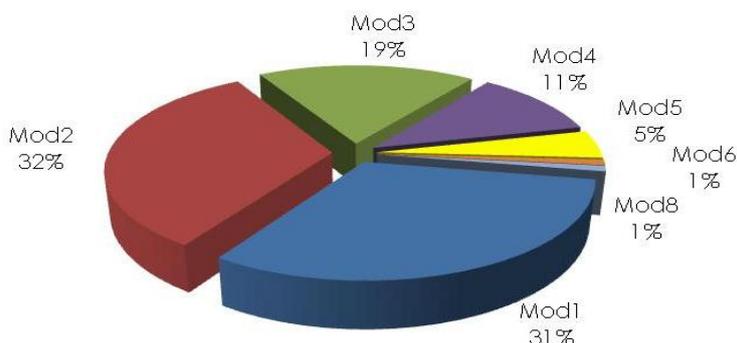


Gráfico 7. Porcentaje del número de veces que un título solicita modificaciones (N=108)

1.2.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado³

En cuanto a la distribución de solicitudes de modificación de títulos por rama de conocimiento, según se muestra en la tabla siguiente, podemos destacar que en todas las ramas se ha incrementado ligeramente las solicitudes a excepción de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas para este año 2021 ha disminuido respecto del año anterior, aunque sigue siendo la que más solicitudes ha recibido (35 solicitudes), seguida de la rama de Ingeniería y Arquitectura (25 solicitudes).

	2017*	2018*	2019*	2020*	2021
Artes y Humanidades	16	14	11	12	17
Ciencias	5	8	15	12	14
Ciencias de la Salud	14	20	12	14	17
Ciencias Sociales y Jurídicas	30	61	40	44	35
Ingeniería y Arquitectura	32	33	31	20	25
Total	97	136	109	102	108

Tabla 9. Número de solicitudes recibidas para la modificación de títulos por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

* Estos años no incluyen información de programas de Doctorado.

El gráfico siguiente representa las solicitudes recibidas desglosadas por tipo de enseñanza, Grado, Máster y Doctorado y rama de conocimiento, solo en el caso del año 2021. Se puede observar, en general, el aumento del número de solicitudes del año 2019 al 2020 en títulos de Grado de la rama de Artes y Humanidades, Ciencias y Ciencias Sociales y Jurídicas y una disminución en todas las áreas en las solicitudes de Grado en el 2021. En el caso de Máster en el 2020 disminuye el número de solicitudes en las ramas de Artes y Humanidades y Ciencias, aumenta en las ramas de Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura en los tres años 2019, 2020 y 2021. El número de solicitudes de modificación en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas permanece estable en los tres últimos años.

³ Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 22 solicitudes de modificación recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa, por lo que en este año 2021 si son objeto de análisis en este apartado.

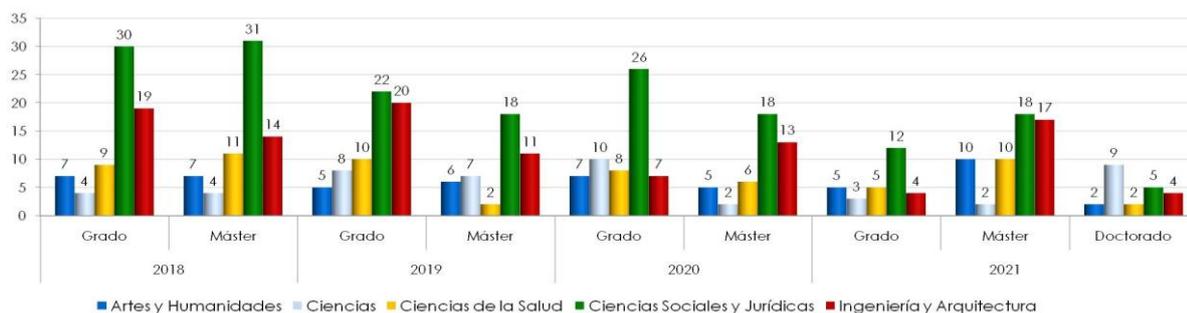


Gráfico 8. Solicitudes por rama de conocimiento y tipo de enseñanza

En la tabla siguiente (tabla 10), se observan los resultados de los informes de evaluación de las solicitudes de los títulos de Grado y Máster hasta el año 2020, en el 2021 se han incluido las solicitudes de programas de Doctorado que presentaron modificaciones por rama de conocimiento. En el 2019 el 94,49% de las solicitudes evaluadas resultaron favorables, siendo el resto de los informes en sentido desfavorable. En el 2020, el 90,20% resultaron favorables, aumentando al 94,44% en resultado de favorables en el 2021.

Rama de Conocimiento	2018		2019			2020			2021*		
	Fav	Desf	Fav	Desf	Desist	Fav	Desf	Desist	Fav	Desf	Desist
Artes y Humanidades	14	0	11			11		1	15		2
Ciencias	8	0	14		1	12			14		
Ciencias de la Salud	19	1	12			13	1		16		
Ciencias Sociales y Jurídicas	57	4	40			40	3	1	33	1	1
Ingeniería y Arquitectura	32	1	26	5		16	2	2	24	1	
Total	130	6	103	5	1	92	6	4	102	3	3

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

Tabla 10. Resultados de las solicitudes evaluadas de modificación por rama de conocimiento.

* Incluye las solicitudes de Doctorado

Desde el año 2017 se incorporó al procedimiento de modificaciones la posibilidad de alegar a los informes provisionales, lo cual obliga a emitir doble informe en aquellos casos en los que alguna solicitud no sea aceptada inicialmente. En el año 2020, se emitieron un total de 71 informes provisionales (63,39% de las solicitudes) y en el año 2021 se emitieron un total de 61 informes provisionales (56,48% de las solicitudes) lo que ha permitido a las Universidades poder solventar cuestiones deficitarias de los informes y obtener unos mejores resultados en sus valoraciones.

De las 108 solicitudes de Grado, Máster y Doctorado, 102 fueron favorables, siendo los títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas los que obtuvieron mayor número de resultados favorables. Las 22 solicitudes de los Programas de Doctorado fueron informadas favorablemente.

1.2.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.

En el análisis de las solicitudes recibidas por universidad, en el año 2018 es la Universidad de Granada la que más solicitudes presenta, con un total de 41, junto con la Universidad de Huelva y Pablo de Olavide que presentan 21 y 20 respectivamente. En 2019, son las universidades de Cádiz y



Jaén las que mayor número de solicitudes han presentado, 19 y 16, seguidas de Sevilla y Córdoba, con 15 y 14 solicitudes respectivamente. En 2020, son las universidades de Jaén y Córdoba las que mayor número de solicitudes han presentado, 27 y 24, seguidas de la universidad de Málaga y la de Huelva, con 22 y 16 solicitudes respectivamente. En el 2021 es la universidad de Sevilla y Granada la que mayor número de solicitudes presentan un total de 19 cada una.

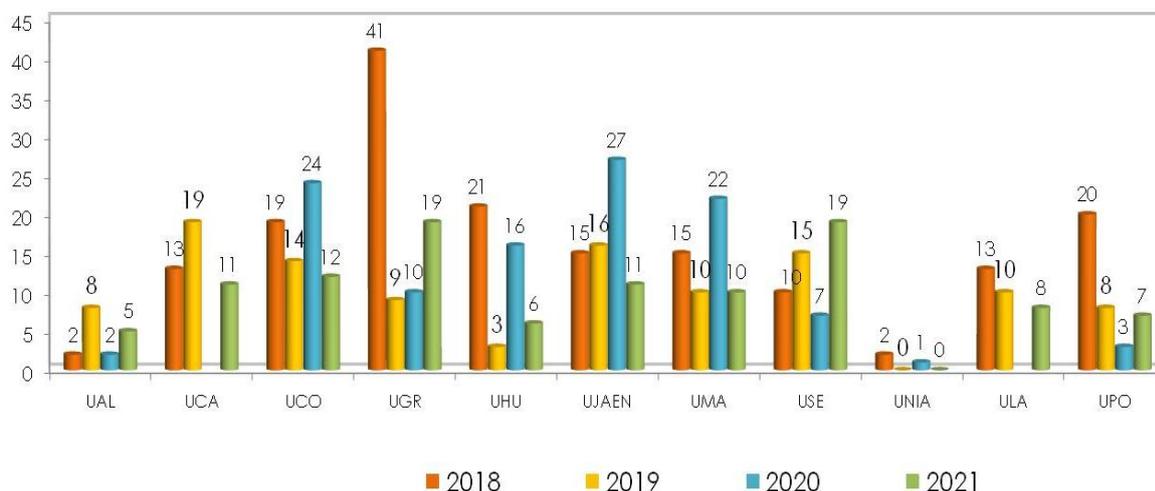


Gráfico 9. Solicitudes de evaluación de modificaciones por universidad
(2018. n=136 – 2019. n=112 – 2020. n=112 – 2021. n=108)

A excepción de Universidad internacional de Andalucía, todas las Universidades Andaluzas han participado en el proceso de modificación en 2021.

	2019				2020				2021			
	Grado	Máster	Doctorado	Total	Grado	Máster	Doctorado	Total	Grado	Máster	Doctorado	Total
UAL	8			8	1	1		2	3	2		5
UCA	11	7	1	19					4	2	5	11
UCO	10	4		14	13	10	1	24	1	6	5	12
UGR	6	3		9	7	2	1	10	6	13		19
UHU	2	1		3	9	7		16	1	5		6
UJAEN	13	3		16	11	8	8	27	3	6	2	11
UMA	3	7		10	14	8		22	5	5		10
USE	7	8		15	2	5		7	1	16	2	19
UNIA				-		1		1				0
ULA	4	4	2	10					5	2	1	8
UPO	1	7		8	1	2		3			7	7
	65	44	3	112	58	44	10	112	29	57	22	108

Tabla 11. Número de solicitudes de modificación por Tipo de enseñanza y universidad. Grado, Máster y Doctorado



	2019			2020			2021		
	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.
UAL	5	3		2			4		1
UCA	19						11		
UCO	13	1		19	2	3	10	1	1
UGR	9			10			19		
UHU	3			15	1		5		1
UJAEN	16			26		1	10	1	
UMA	10			21	1		10		
USE	14	1		5	1	1	18	1	
UNIA									
ULA	9		1	3			8		
UPO	7		1	3			7		
Total	105	5	2	104	5	5	102	3	3

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

Tabla 12. Resultado de las solicitudes de modificación por universidad. Grado, Máster y Doctorado

2. Análisis de la satisfacción con el proceso de verificación/modificación de Grado, Máster y Doctorado.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la AAC ha querido conocer el grado de satisfacción de las personas que forman parte de las Comisiones de evaluación y que han participado en el proceso de evaluación para la verificación/modificación de títulos oficiales y de las universidades implicadas, de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos; así como en el posterior seguimiento de los títulos oficiales.

Se ha preguntado sobre aquellos aspectos que forman parte del proceso de evaluación de los cuales es responsable la DEVA-AAC y otros que aun no siendo la DEVA-AAC responsable se considera será de utilidad conocer los resultados de forma que se pueda influir en posteriores revisiones de los procesos.

Para tal fin se han realizado dos cuestionarios de satisfacción⁴. Cada uno de los cuestionarios se estructura en varias dimensiones principales, y para cada dimensión se solicita el grado de satisfacción sobre aspectos puntuales, además se solicita identificar puntos fuertes y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios se presenta de forma global. Se incluyen representaciones gráficas de las valoraciones obtenidas y los valores medios, además de un breve análisis de las observaciones realizadas por las universidades y las personas evaluadoras en cada una de las dimensiones valoradas.

La escala de valoración tiene un recorrido del 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a.

⁴ Los modelos de cuestionario realizados se presentan como anexos al final de este documento.



A continuación, se presenta estructura de las dimensiones del cuestionario de evaluación para las universidades sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción en relación con:

- ❖ Información publicada del Programa: Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de la DEVA, sobre el programa de Verificación/Modificación.
- ❖ Proceso de evaluación: Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento plazos emisión de informes.
- ❖ Aspectos sobre personal de la Dirección de Evaluación y acreditación (DEVA): Se pregunta por la atención y disponibilidad de personal técnico y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- ❖ Valoración global del proceso de verificación/modificación: Se pregunta por la utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia del proceso para la gestión y mejora del a oferta formativa y la satisfacción general de la relación con la DEVA.

Las dimensiones del cuestionario de evaluación para las personas colaboradoras que en calidad de evaluadores o evaluadoras forman parte de las comisiones de evaluación del programa de verificación/modificación se estructura en varias dimensiones sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción en relación con:

- ❖ **Comisión de evaluación:** Se solicita valorar la composición de la Comisión de Seguimiento, así como la relación/iteración mantenida entre sus miembros.
- ❖ **Calendario y herramientas:** Se solicita realizar una valoración sobre la planificación temporal del proceso de evaluación y plazos de las evaluaciones, sobre la herramienta informática que la ANECA desarrolló y que la DEVA utiliza para la evaluación y una valoración de los protocolos de evaluación y materiales de apoyo propios elaborados por la DEVA para facilitar el proceso de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por la DEVA.
- ❖ **Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria:** Se pide realizar una valoración del personal de la DEVA en relación con el apoyo administrativo y apoyo técnico, y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso. También se solicita valorar la satisfacción con la gestión de la DEVA-AAC durante el período excepcional provocado por el COVID-19.
- ❖ **Valoración global del proceso de seguimiento de títulos oficiales:** Se pide realizar la valoración global con el proceso de evaluación, con la experiencia como evaluador/universidad implicada en el proceso y en general con la DEVA.

La Tabla 1 y su representación gráfica (Gráfico 1), presenta la comparativa de la satisfacción de la universidad y las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el proceso de verificación y modificación, siendo en todos los casos la satisfacción de los miembros de las comisiones mayor en todos los aspectos valorados que la satisfacción de las universidades implicadas.

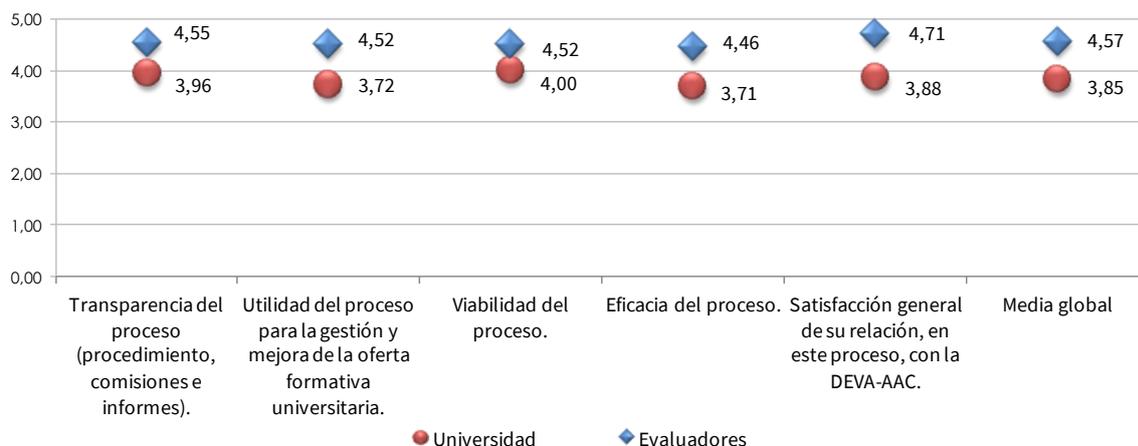


Gráfico 1. Representación de medias sobre la satisfacción del proceso.

	Universidad	Evaluadores
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,96	4,55
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,72	4,52
Viabilidad del proceso.	4,00	4,52
Eficacia del proceso.	3,71	4,46
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,88	4,71
Media Global	3,85	4,57

Tabla 1. Medias de la satisfacción valoración global del proceso de evaluación

2.1. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las Universidades Andaluzas implicadas en el proceso de verificación/modificación

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	25 respuestas
	Enviadas	30 direcciones de 11 universidades
	Tasa de respuesta	83,33%
	Periodo de encuesta:	26/07/2021 - 16/08/2021
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El cuestionario fue enviado a los Vicerrectorados implicados en el proceso de verificación/modificación de títulos y Vicerrectorados de calidad de las distintas universidades andaluzas para que se le diera máxima difusión. Se envió a las 11 universidades implicadas en el



proceso de verificación del año 2020 las cuales recibieron los informes finales de verificación/modificación de las solicitudes realizadas en el mes octubre de 2020 y marzo de 2021.

El periodo de realización de la encuesta fue del 26 julio de 2021 al 16 de agosto de 2021, enviando un recordatorio universidades que no habían dado respuesta al cuestionario. Se recibieron un total de 25 respuestas válidas que son objeto de análisis.

A continuación, se detalla el porcentaje de respuesta por universidad:

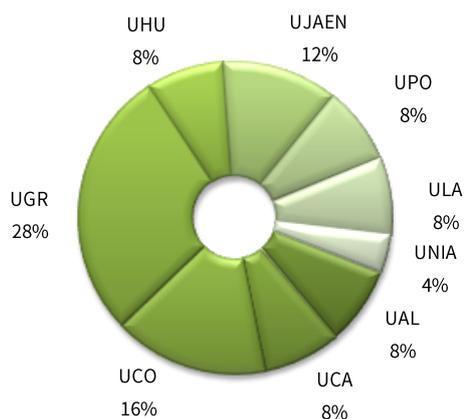


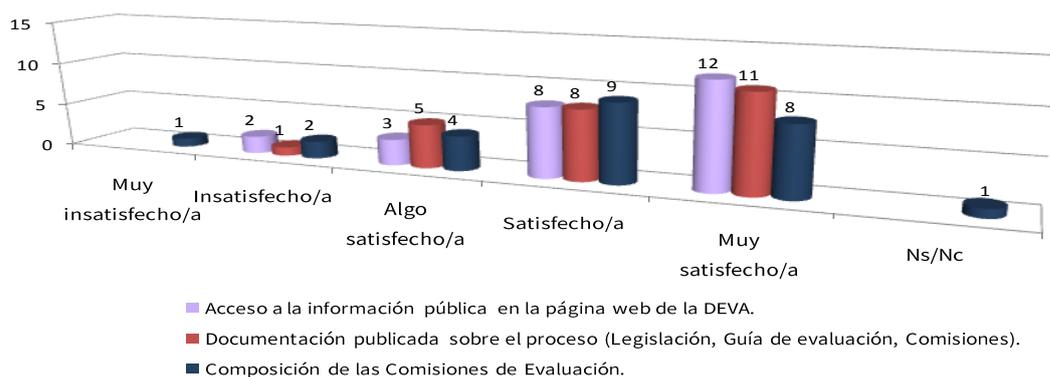
Gráfico 2. Porcentaje de respuesta por Universidad (N=25)

La mayor tasa de respuesta que se ha recibido ha sido por parte de la Universidad de Granada (28%), seguida de las Universidades de Córdoba (16%). Las universidades de Málaga y Sevilla no han dado respuesta al cuestionario.

2.1.1.- Información Publicada. Grado de satisfacción con la información publicada del programa de evaluación para la verificación/modificación de títulos

El gráfico 3, representa las tres cuestiones valoradas sobre información pública, valorados los 3 como “Muy satisfecho/a” por la mayoría de las personas encuestadas en cuanto el “acceso a la información pública en la página web de la DEVA”, “Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)” y la publicación de la “Composición de las comisiones de verificación de títulos”.

Gráfico 3. Información publicada





La valoración media, de cada uno de estos tres ítems sin tener en cuenta aquellas respuestas identificadas como “Ns/Nc” ha sido de 4,20; 4,16 y 3,88 respectivamente tal y como se muestra en la tabla 2, siendo la media general de la información publicada un 4,08 sobre 5.

Tabla 2. Información publicada del programa

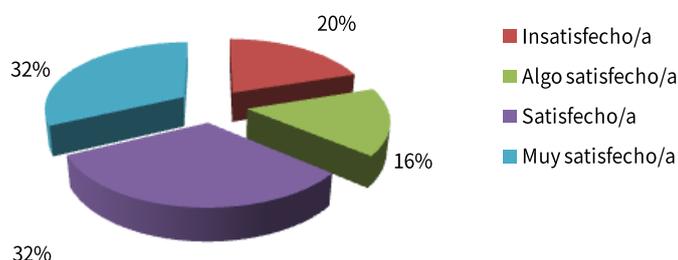
	Media	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA.	4,20	25
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	4,16	25
Composición de las Comisiones de Evaluación.	3,88	24

Se puede considerar que en general las universidades implicadas en el proceso están satisfechas con la información que aparece en la web sobre el programa, siendo mejorable esta información en los aspectos detectados a continuación.

2.1.2.- Proceso de evaluación para la verificación/modificación

La satisfacción con el contenido y claridad de los criterios con los que se realiza la evaluación de las solicitudes, tiene una valoración dividida entre los que los valoran como “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a” un **64%** de los que han dado respuesta, frente a un **20%** en los que la satisfacción es “insatisfecho/a”. El **16%** de los que han dado respuesta a esta cuestión está “algo satisfecho” con el contenido y claridad de los criterios de evaluación.

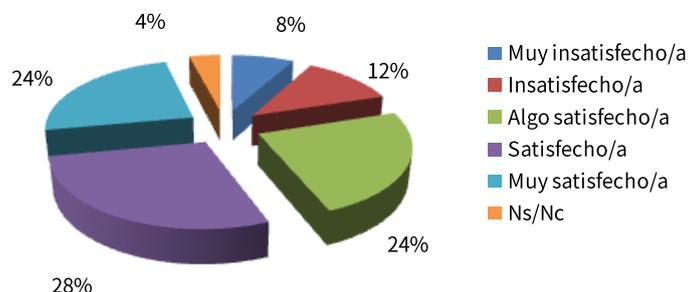
Gráfico 4. Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.



A continuación, el gráfico 5, representa el porcentaje de respuestas referidas a la satisfacción de la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales. El **52%** de las Universidades encuestadas se encuentran “satisfechas” o “muy satisfechas”.

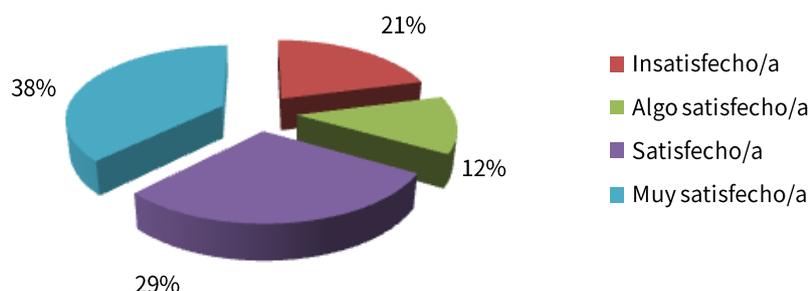


Gráfico 5. Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.



Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes (Gráfico 6), el **67%** de las Universidades está “satisfecho” o “muy satisfecho” con los plazos establecidos. Este ítem ha obtenido una media de 3,83 (N=24).

Gráfico 6. Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.



La valoración media de cada uno de estos tres ítems ha sido de 3,76; 3,50 y 3,83 respectivamente tal y como se muestra en la tabla 3, siendo la media general del proceso de evaluación un 3,70 sobre 5.

Tabla 3. Proceso de evaluación.

	Media	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	3,76	25
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales .	3,50	24
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	3,83	24

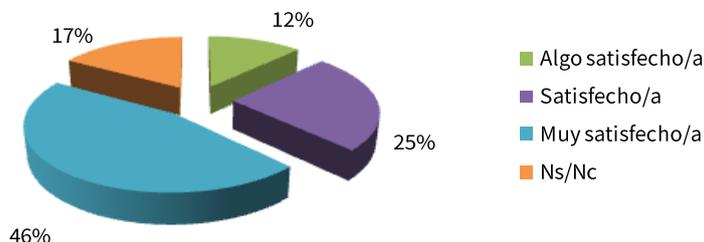
2.1.3.- Personal de la DEVA implicado

En relación con la valoración del personal de la DEVA implicado en el proceso. El 65% de los que han dado respuesta a esta cuestión está “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”, con la atención y disponibilidad del personal. Se hace referencia a un **17%** porcentaje elevados de “NS/NC”, que se motiva porque las personas responsables de títulos no han tenido o no tienen relación directa con el



personal DEVA, la tramitación o gestión de consultas la realizan a través de las personas responsables de su universidad.

Gráfico 9. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.



Existe un elevado porcentaje de “NS/NC” en la valoración de las consultas y su resultado (**27%** y **22%** respectivamente), bien motivado porque no se han realizado consultas o las realizadas han sido al personal que gestiona el programa en la universidad y han sido resueltas, y no se han realizado a la DEVA.

Sobre las personas que han hecho consultas, el **64%** se consideran “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a” con el tiempo de respuesta y utilidad, mientras que el **74%** se consideran satisfecho/a” o “muy satisfecho/a” con la adecuación de las respuestas recibidas a sus consultas realizadas.

Gráfico 10. Tiempo de respuesta a las consultas

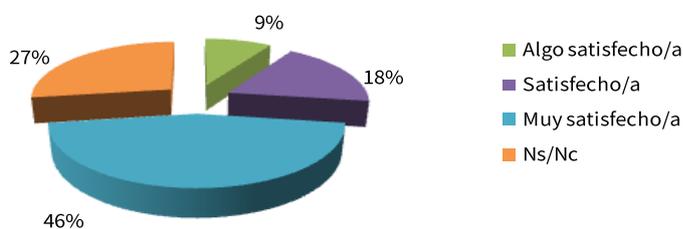
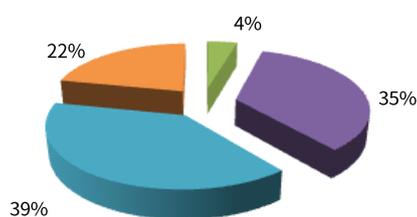
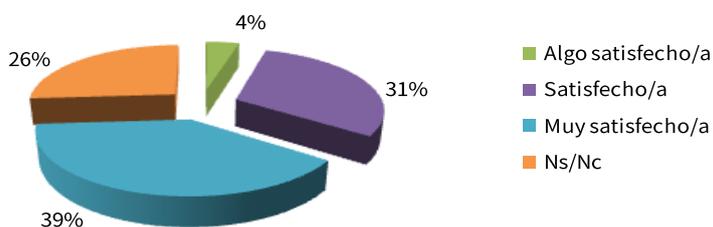


Gráfico 11. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.



En cuanto a la valoración de la satisfacción con la gestión de la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19, el **70%** están “satisfechos/as” o “muy satisfechos/as”. Se hace referencia a un **26%** de “NS/NC”, motivado porque las personas responsables de títulos no han tenido o no tienen relación directa con el personal de la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.

Gráfico 12. Satisfacción con la gestión de la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.





La valoración media de cada uno de estos tres ítems ha sido de 4,40; 4,50; 4,44 y 4,47 respectivamente tal y como se muestra en la tabla 4, siendo la media general sobre la gestión y el personal de la DEVA-AAC valorado muy positivamente con un 4,45 sobre 5.

Tabla 4. La gestión y el personal de la DEVA-AAC.

	Media	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	4,40	20
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	4,50	16
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	4,44	18
Valore la satisfacción con la gestión de la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.	4,47	17

2.1.4.- Valoración global con el proceso de verificación de Títulos oficiales

Cada una de las cuestiones relacionadas con la satisfacción global del proceso han sido valoradas positivamente como puede verse en los gráficos posteriores, lo que se corresponde con las observaciones recibidas e identificadas en el presente informe.

Gráfico 13. Transparencia del proceso (Procedimiento, comisiones e informes).

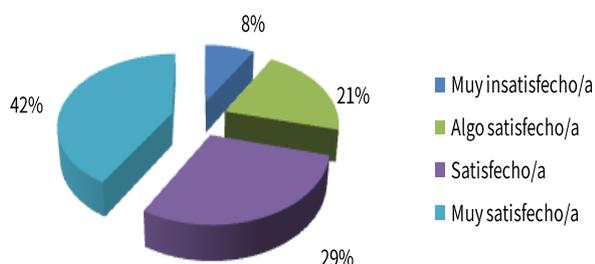


Gráfico 14. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.

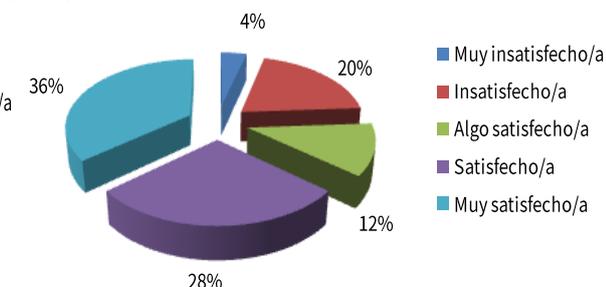


Gráfico 15. Viabilidad del proceso.

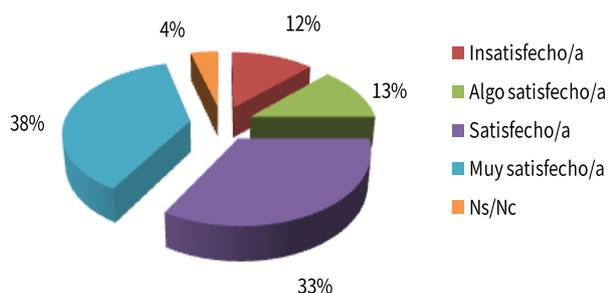


Gráfico 16. Eficacia del proceso.

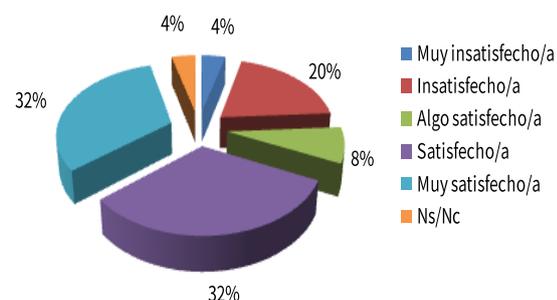
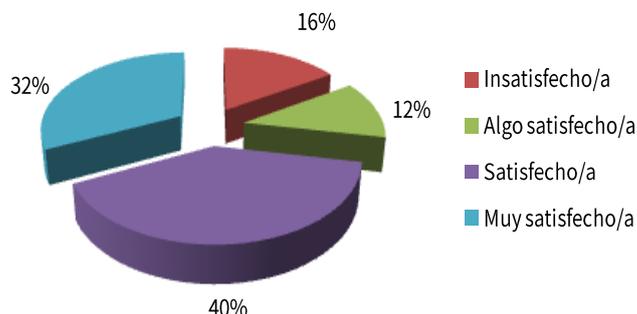




Gráfico 17. Satisfacción general de su relación, en este proceso con la DEVA-AAC.



Las medias calculadas para sobre la valoración global con el proceso de verificación, giran en torno al 3,85 sobre 5, siendo menores los valores para la “utilidad del proceso” y la “eficacia del proceso”.

Gráfico18. Medias sobre la valoración con el proceso de verificación/modificación.

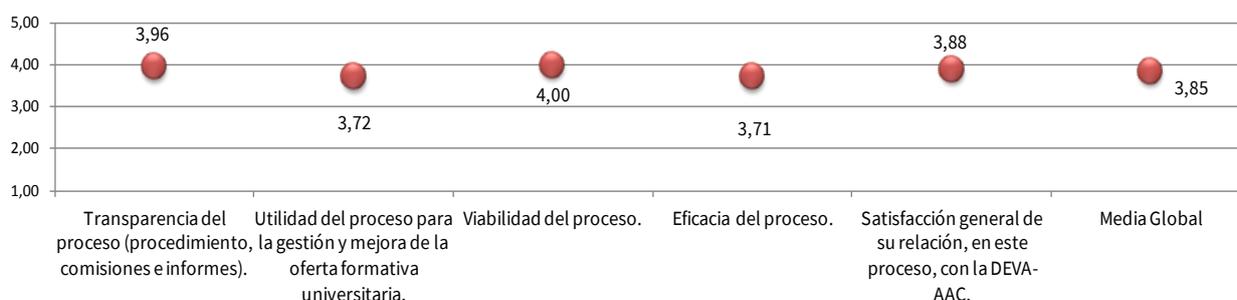


Tabla 5. Medias sobre la valoración del proceso de verificación/modificación.

	Media	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,96	24
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,72	25
Viabilidad del proceso.	4,00	23
Eficacia del proceso.	3,71	24
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,88	25

Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción la persona encuestada tiene la opción de exponer los aspectos que se consideren relevantes del proceso. A continuación, se presentan las siguientes valoraciones:

Aspectos positivos

- Excelente atención prestada por el personal técnico de la DEVA-AAC.



Acciones de mejora

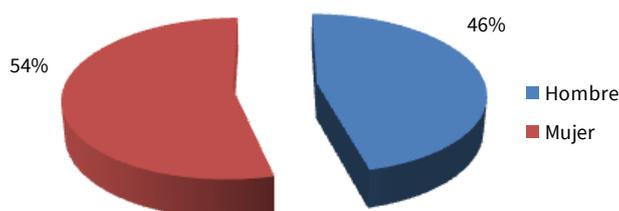
- Adecuación de perfiles de evaluación. Incluir miembros en las comisiones de evaluación de la DEVA, con especialidades afines a los títulos que evalúan.
- Disponer de un documento de preguntas y respuestas frecuentes con información útil. Por ejemplo: recomendaciones para el diseño de competencias y resultados de aprendizaje, etc.
- Mayor concreción en los informes de provisionales para poder evaluar o calibrar las alegaciones a presentar por parte de las Universidades.
- Poder plantear las consultas directamente a las comisiones evaluadoras para que las respuestas a las mismas sean concluyentes.
- Disminuir la burocracia durante el proceso de verificación/modificación del Título.

2.2. Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación/modificación

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	71 respuestas
	Enviadas	76 personas
	Tasa de respuesta	93,42%
	Periodo de encuesta:	26/07/2021- 16/08/2021
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El cuestionario de evaluación fue enviado el 26 de julio de 2021 a la totalidad de las personas que forman la comisión y que han participado en el proceso de evaluación de verificación/modificación de títulos oficiales nombrados por la DEVA-AAC para tal fin, el número fue de 76, de los cuales 35 son hombres (46%) y 41 mujeres (54%) tal y como se puede apreciar en el gráfico 1. Se les indicó una fecha máxima para recibir las respuestas al cuestionario, que fue el 16 de agosto de 2021. Posteriormente se les envió un recordatorio a todos los evaluadores ampliando el plazo de respuesta al mismo. En ese periodo el número de cuestionarios cumplimentados, recibidos y que han sido objeto de análisis son 71.

Gráfico 1. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por género.

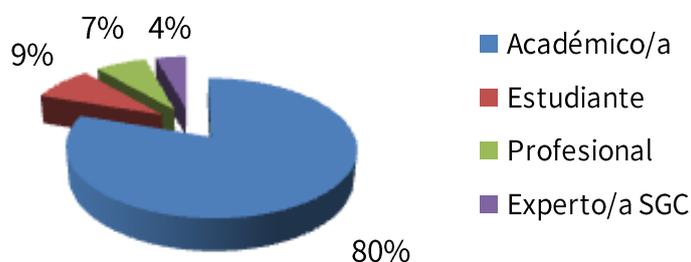


La tasa de respuesta se corresponde con un **93,42%** del total. A continuación, se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil evaluador. Siendo la tasa de respuesta mayor la del perfil



académico, lo cual es lógico ya que en las comisiones el mayor número de personas están nombradas con dicho perfil.

Gráfico 2. Porcentaje de participación en las encuestas



2.2.1.- Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

Los gráficos siguientes muestran una valoración positiva en cuanto a composición de la Comisión (**67%** lo valoran como “muy satisfecho/a”). Las personas encuestadas valoran también positivamente la relación/iteración durante el proceso con otros miembros de la Comisión (el **94%** lo han valorado entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”)

Gráfico 3. Composición de la Comisión de Evaluación (nº de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).

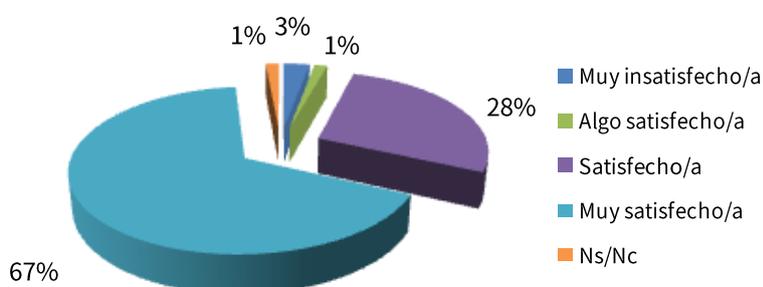
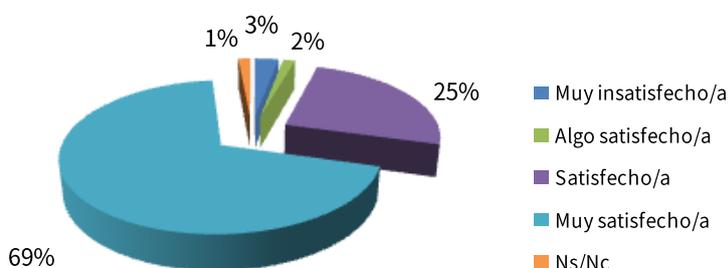


Gráfico 4. Relación/Iteración durante el proceso con otros miembros de la Comisión.



En general la media obtenida sobre la satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció, se valora satisfactoriamente con un 4,59 sobre 5, siendo la valoración media



más alta la valoración de la relación/iteración durante el proceso con otros miembros de la comisión, con una media de 4,60.

Tabla 1. Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	Media	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	4,57	68
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	4,60	67

2.2.2. - Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

La planificación y los plazos establecidos de los programas de verificación y modificación se les facilitan a los miembros de las comisiones al principio del proceso, de forma que pueda servir para una mejor gestión de los tiempos de evaluación. Los gráficos 5 y 6 representan la satisfacción con la planificación temporal y los plazos establecidos para los procesos de verificación y modificación, y en ambos casos la satisfacción, ha sido valorada por la mayor parte de las personas encuestadas como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”.

Gráfico 5. Planificación temporal

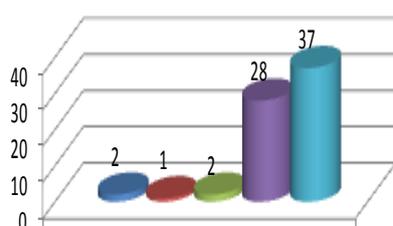
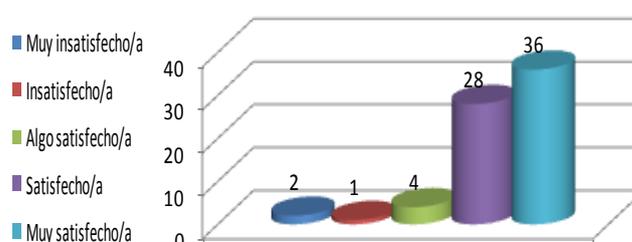
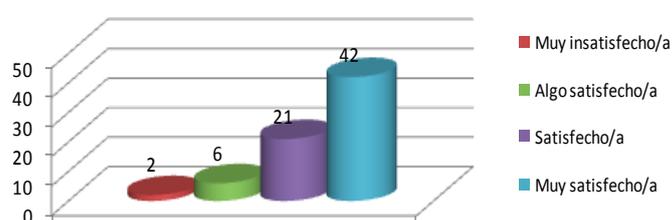


Gráfico 6. Plazos establecidos evaluaciones individuales



La DEVA tiene diseñada la guía para la evaluación de verificación, disponible en web y se la facilita a todas las personas que forman parte de la comisión antes del comienzo de la evaluación. Se ha querido conocer el grado de satisfacción con la claridad y utilidad con la guía, resultando las valoraciones muy satisfactorias (Gráfico 7).

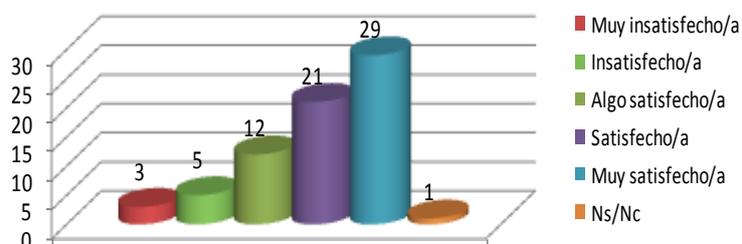
Gráfico 7. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.





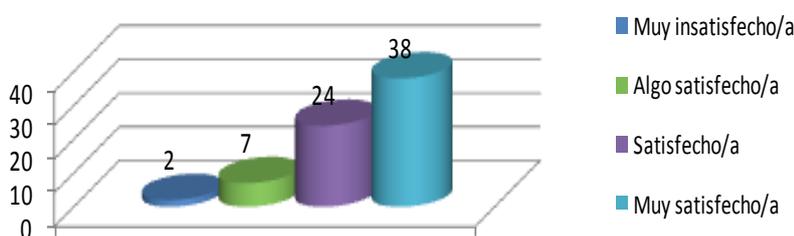
El gráfico 8 presenta la valoración de la aplicación y herramienta de evaluación, valorada también de forma satisfactoria por la mayoría las personas que han dado respuesta al cuestionario.

Gráfico 8. Diseño y operatividad de la plataforma informática para la evaluación (ANECA)



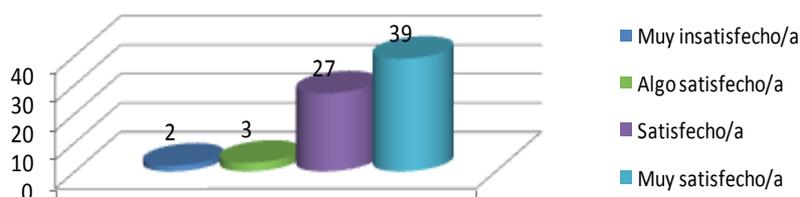
El gráfico 9 presenta la valoración el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación, el cual ha sido valorado por la mayor parte de las personas encuestadas como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”.

Gráfico 9. Protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.



En lo referido al formato y contenido de los informes tanto provisional como final, las personas encuestadas lo valoran como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”, tal y como puede observarse en el gráfico 10.

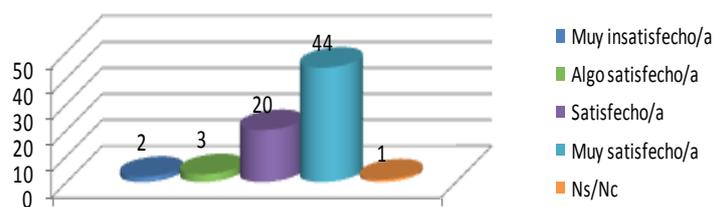
Gráfico 10. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.



La DEVA proporciona a las comisiones evaluadoras antes del inicio del proceso, los cuestionarios de evaluación que se utilizarán y documentación de carácter técnico que pueda facilitar la labor de interpretación y acuerdos adoptados. Sobre esta documentación se ha querido conocer el grado de satisfacción, resultando las valoraciones muy satisfactorias (gráfico 11).



Gráfico 11. Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento de directrices de evaluación).



La valoración de la satisfacción con otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (informes técnicos, documento de directrices de evaluación), ha resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 4,51, siendo la media global del calendario y herramientas utilizadas 4,34.

Tabla 2. Calendario y herramientas utilizadas

	Media	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	4,39	70
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	4,34	71
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	4,42	71
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	3,97	70
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	4,35	71
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.	4,42	71
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento directrices de evaluación).	4,51	69

2.2.3.- Personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación para la verificación/modificación de los títulos.

En relación con la valoración del personal de la DEVA implicado en el proceso. La mayor parte de las personas que han dado respuesta a la encuesta se encuentran “muy satisfecho/a” con la atención y disponibilidad del personal. De igual forma en la valoración en la atención y tratamiento de las consultas realizadas.



Gráfico 12. Atención en la gestión administrativas (Consultas y gestión de la documentación).

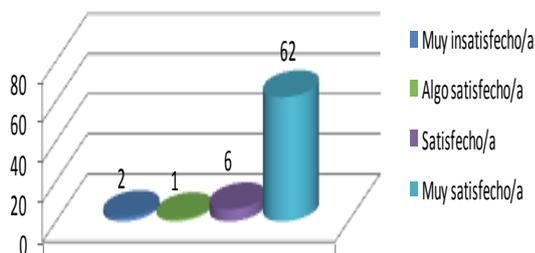


Gráfico 13. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.

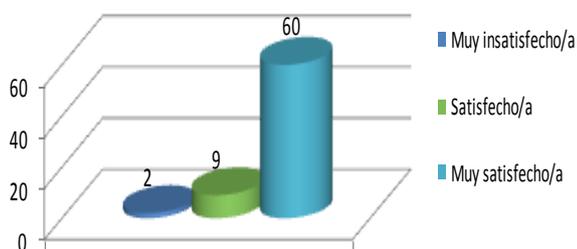


Gráfico 14. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas.

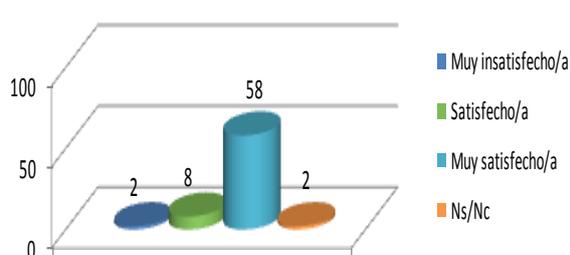


Gráfico 15. Utilidad y adecuación de las respuestas realizadas durante el proceso.

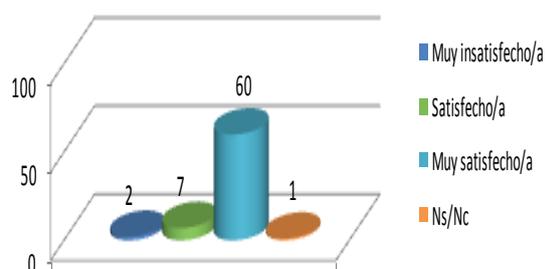
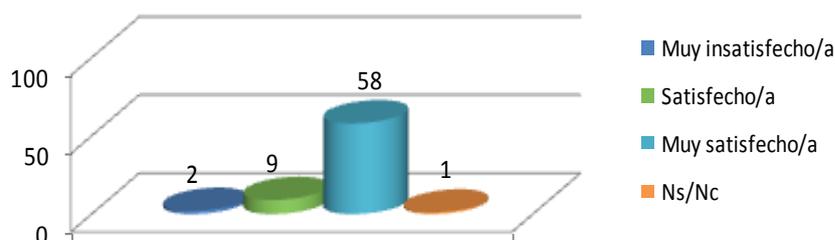


Gráfico 16. Satisfacción con la gestión de la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.



Como puede observarse en la tabla 3, la valoración de la satisfacción con la gestión de la DEVA-AAC durante el período excepcional provocado por el COVID-19, ha resultado la más baja, siendo aún así una valoración bastante positiva con un valor medio de 4,75. La valoración media de la gestión administrativa y el personal de la DEVA-AAC es de 4,77.



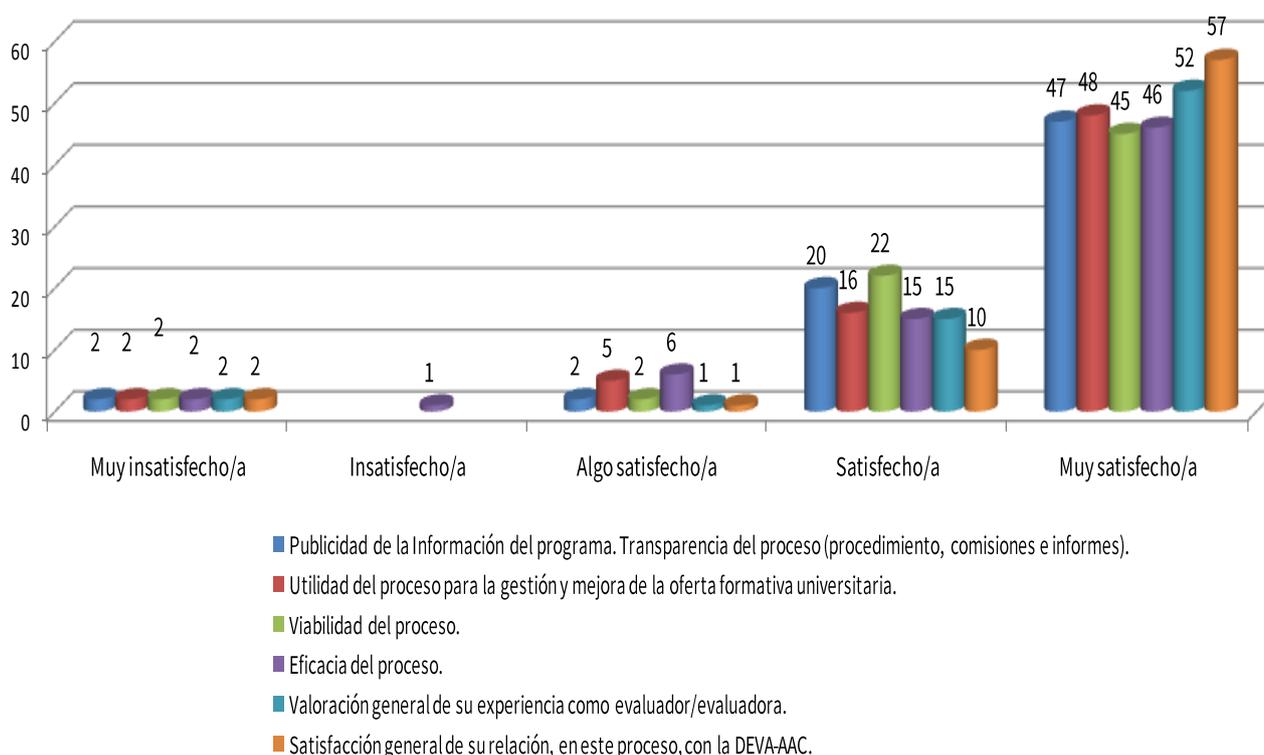
Tabla 3. Gestión administrativa y personal de la DEVA-AAC

	Media	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	4,77	71
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	4,76	71
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	4,76	68
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	4,78	69
Valore la satisfacción con la gestión de la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.	4,75	69

2.2.4.- Valoración Global con el proceso de verificación/modificación de Títulos oficiales.

La valoración global del proceso en cuanto a utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia y la valoración en general con la experiencia como evaluador o evaluadora y en general con este proceso, en opinión de las personas que forman parte de la comisión es muy positiva, valoraciones concentradas entre “satisfecho/a” y “muy satisfecho/a”. Valoración que difiere significativamente de lo que opinan las universidades.

Gráfico 17. Utilidad, viabilidad, eficacia y transparencia del proceso





Las medias calculadas para sobre la valoración global con el proceso de verificación, giran en torno al 4,57 sobre 5.

Gráfico 18. Medias sobre el proceso de evaluación. Comisión de evaluación.

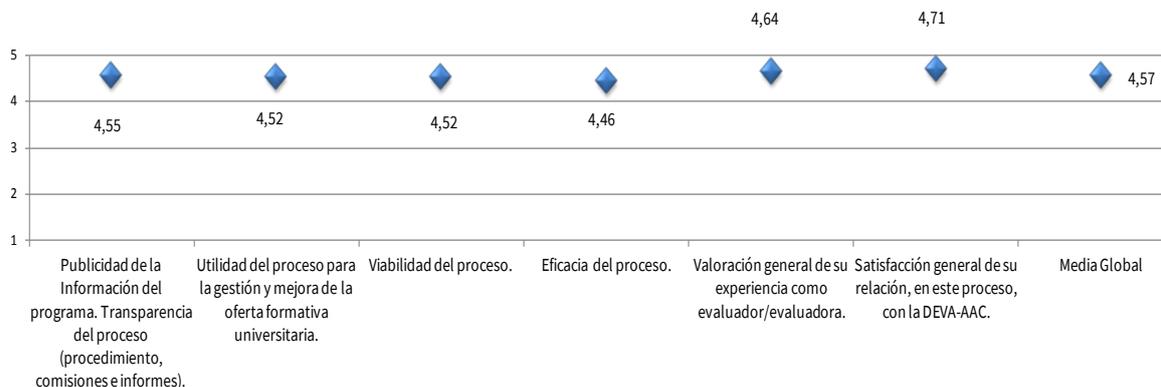


Tabla 4. Valoración global del proceso de verificación

	Media	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,55	71
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,52	71
Viabilidad del proceso.	4,52	71
Eficacia del proceso.	4,46	70
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	4,64	70
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	4,71	70

Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción la persona encuestada tiene la opción de exponer los aspectos que se consideren relevantes del proceso. A continuación se presentan las siguientes valoraciones:

Aspectos positivos

- Multidisciplinariedad de los miembros de la Comisión.
- La organización de las comisiones es muy adecuada para los objetivos planteados y facilita enormemente la labor de evaluación.
- Los miembros de la comisión se complementan perfectamente y todas las consideraciones planteadas en el debate son escuchadas y valoradas por el resto de los integrantes, consiguiendo unas evaluaciones completas y consistentes.



- Resolución inmediata de los problemas que van surgiendo en el proceso de evaluación.
- El proceso está muy bien planteado, tanto en los aspectos prácticos (planificación, plazos y otros) como en aquellos aspectos de preparación y orientación que otorga la DEVA-AAC para todas las personas que forman parte de la comisión evaluadora.
- En relación a las consultas realizadas, la respuesta por parte del personal de la DEVA-AAC es muy rápida, siendo la respuesta recibida a las mismas totalmente satisfactoria.
- Disponibilidad, conocimiento, profesionalidad, implicación y amabilidad del personal de la DEVA-AAC.
- Es una labor que contribuye a la mejora del sistema universitario.
- El proceso mantiene una adecuada exigencia de mínimos en los diferentes criterios que garantiza que las titulaciones aprobadas sean realmente útiles para la sociedad.
- El acompañamiento por parte del personal de la DEVA-AAC en las reuniones sostenidas ha sido óptimo, resolviendo dudas y consultas que surgen al avanzar en la evaluación de los procesos.
- Los debates mantenidos en las reuniones son muy profesionales, con expertos/as de calidad contrastada.

Acciones de mejora

- Posibilidad de realizar reuniones presenciales cuando las circunstancias lo permitan, para mejorar la iteración de los miembros de la comisión
- Ampliar las comisiones incluyendo algún evaluador o evaluadora más de los diferentes ámbitos de conocimiento.
- Cumplimiento de plazos de entrega de las evaluaciones.
- Mejorar el diseño de la aplicación haciéndola más práctica, intuitiva y útil.
- Ampliar los plazos del calendario tanto para las evaluaciones individuales como para la redacción de los informes provisional y/o final.
- Adecuación de la estructura de la memoria al formulario al uso.
- Disponer de un diario de seguimiento de los problemas más frecuentes en las últimas evaluaciones y cómo abordarlos desde las comisiones.



3. Anexos

Anexo I. Cuestionario para conocer la satisfacción de las universidades participantes en el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de Verificación/Modificación.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación/Modificación.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiqués una debilidad, propongáis una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

Universidad a la que pertenece.			
Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>	Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>	Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>	Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>	Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>	Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Internacional de Andalucía	<input type="checkbox"/>		

1. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

2. Proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						



Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

3. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						
Valore la satisfacción con la gestión de la DEVA-AAC durante el período excepcional provocado por el COVID-19.						

Personal DEVA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

Gracias por su participación



Anexo II. Cuestionario sobre la satisfacción de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía.

(Miembros de las Comisiones de rama – Comisiones de evaluación).

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación de Verificación/Modificación de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación/Modificación.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Perfil en la comisión	
Académico/a	
Estudiante	
Profesional	
Experto SGC	

2. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

3. Indique su opinión en relación al calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (informes técnicos, documento directrices de evaluación)						



Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						
Valore la satisfacción con la gestión de la DEVA-AAC durante el período excepcional provocado por el COVID-19.						

Personal DEVA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

Gracias por su participación